

00339

Barranquilla, 19 de febrero de 2020

Señor
JUAN CARLOS RUSSO SANCHEZ
Calle 4ª 49-70 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200430 de fecha 03 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que el 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

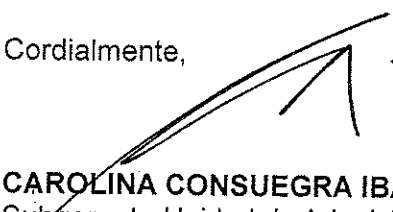
Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,


CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

00339

Barranquilla, 19 de febrero de 2020

Señor
JUAN CARLOS RUSSO SANCHEZ
Calle 4ª 49-70 Bendición de Dios

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN

Cordial saludo

De la manera más atenta damos respuesta al derecho de petición radicado N° 20200200430 de fecha 03 de febrero de 2020, en el cual solicita una nueva visita a su vivienda, debido a que 30 de enero de 2020 usted no se encontró en el inmueble al momento de la visita.

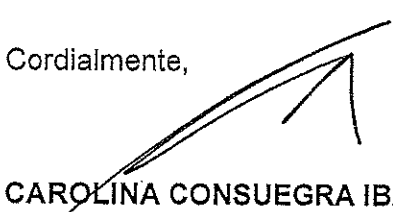
Al respecto de este le informamos que, el 30 de enero de 2020 se realizó una Feria de Servicios en el sector de La Bendición de Dios donde se contó con la presencia interinstitucional de las diferentes secretarías de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, para atención de la población y poder ofrecerle los diferentes programas que maneja la Alcaldía.

Para el caso de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. EDUBAR S.A adelantó un conteo e identificación de las construcciones encontradas para saber en ese momento con cuanta población promedio se podría atender en la feria.

Por lo cual le manifestamos que hasta el momento no se procederá hacer visita al sector y si se encuentra interesado en algunos de los programas ofrecidos por la Alcaldía Distrital de Barranquilla puede acercarse a la misma y solicitar información.

Esperando haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



CAROLINA CONSUEGRA IBARRA
Subgerente Unidad de Adquisición Predial y Reasentamiento
Edubar S.A.

Barranquilla, 03 de enero de 2020

*Recibido
eliano R
U-12/02/2020*

SEÑORES:
EDUBAR S.A
CIUDAD

EDUBAR B



20200200430
Fecha: 03-Feb-2020 14:30 PM

E. S. D.

NOTAS:

- Para cualquier información cite el Número del Radicado.
- El recibido de la correspondencia NO significa la Aceptación,

Cordial saludo,

a/ Gladys S.C.

JUAN CARLOS RUSSO SANCHEZ, hombre, mayor de edad e identificado con C.C.1.007.129.138 de Barranquilla, por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar una nueva visita a mi vivienda ubicada en la Calle 4A CRA 49 a70 la bendicion de Dios, debido a que el día 30 de enero del 2020, el censo A- 70 yo no me encontraba en ese momento en mi vivienda.

Cordialmente,

Juan Russo

JUAN CARLOS RUSSO SANCHEZ
C.C.1.007.129.138 de Barranquilla
Cel. 301 379 3360

*51
102*